



Acta de reunión

Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Fecha	14-1-13
Hora inicio	16:30
Hora fin	19:20
Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Convocados		Asistencia
Presidente. Vicerrector de Profesorado y PAS	Alfredo Bol Arriba	Si
Coordinadora de Calidad	María Consuelo Sáiz Manzanares	Si
Miembro de la Unidad Técnica de Calidad	Arturo Alvear González	Si
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala	Si
Vocal académico	Sonia San Martín Gutiérrez	Si
Vocal académico	Francisco Javier Hoyuelos Álvaro	Si
Vocal académico	Sonia Marcos Naveira	Excusa
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo	Si
Vocal académico	Juan José Rodríguez Díez	Si
Vocal académico	Ángel Aragón Torre	Si
Vocal académico	F. Javier Centeno Martín	Excusa
Vocal académico	Hernán Gonzalo Orden	Si
Vocal académico	Rosa Santamaría Conde	Si
Representante del Comité de Empresa del PDI	Ramón A. Rodríguez Martín	Si
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloría Raymundo	Si
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	M ^a Begoña Torres Cabrera	Si
Estudiante de grado	Javier Sanz Galeano	No
Estudiante de posgrado	David Blanco Alcántara	No
Asesor externo de la Comisión (ACSUCYL)	Ramón Alemany	Si
Asesor externo de la Comisión (ANECA)	Maite Martínez	Si

	<h1>Acta de reunión</h1> <h2>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

Reunidos los asistentes indicados, se desarrolla la reunión de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente el 14 de enero de 2013.

Comienza la sesión con una serie de apreciaciones previas a cargo del Presidente:

- Presentación de los asesores externos de la Comisión. Dña. Maite Martínez de la Universidad Autónoma de Barcelona, propuesta para la Comisión por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y D. Ramón Alemany de la Universidad de Barcelona, propuesto para la Comisión por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL).

El presidente expone la trayectoria de ambos tanto en gestión universitaria como en aspectos relacionados con la Actividad Docente y agradece a los asesores externos de la Comisión su asistencia a esta sesión y el esfuerzo del viaje hasta Burgos.

- El Presidente expone que anteriores sesiones no se les había convocado dado el carácter experimental de la convocatoria anterior.
- El Presidente señala que en esta sesión se tratará la evaluación de la opinión de los estudiantes respecto a la actividad docente desde la utilización del nuevo instrumento de evaluación que se encuentra en fase experimental, es por lo que se presentaran los resultados preliminares en distintos Centros. Igualmente introduce el punto sobre la definición y búsqueda de un nuevo algoritmo que proporcione una puntuación final y que se aplicará en la valoración para la VI Convocatoria.

El vocal, D. Rafael Sánchez Domingo excusa su asistencia a la anterior sesión debido a errores técnicos en la recepción de la convocatoria.

Seguidamente se trataron los puntos del orden del día:

	<h1>Acta de reunión</h1> <h2>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente expone a los asistentes la revisión y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. El vocal, D. Francisco Javier Hoyuelos indica que se ha de cambiar en la página 4 de 6 donde pone "Junta de Facultad de su Centro", poner "Comisión de Grado en Química". Sin otra propuesta y con la modificación expuesta, se aprueba dicha acta por unanimidad.

2. Informe del presidente

El Presidente informa de la **sesión formativa e informativa celebrada el 11 de noviembre de 2012** en la Universidad de Burgos, en la que participaron el Secretario de la Comisión de los modelos de evaluación de la ACSUCYL, D. Carlos Guerra, exponiendo la evaluación de la actividad docente del profesorado en España; el Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios de la UBU, que explicó el modelo de evaluación de la UBU y D. Ramón Enrique Viloria Raymundo, miembro de la Comisión de Evaluación de la Actividad de la UBU, que informó del desarrollo del modelo en la IV Convocatoria, dando la visión del modelo desde el punto de vista del evaluador. El presidente indica que en esta sesión se dio una visión amplia al profesorado sobre la evaluación de la Actividad Docente. Asimismo después de esta sesión de trabajo el número de profesores que solicitaron evaluación aumentó, siendo 104 los profesores que están inscritos en la 5ª Convocatoria. El Presidente expone que a diferencia de la anterior convocatoria en esta se va a contar con más tiempo, pero también con más expedientes, lo que previsiblemente será la línea de continuidad en los próximos años.

El presidente informa que actualmente se está a la espera de recibir el resultado de la evaluación de la ACSUCYL referente al **informe de implantación de la anterior convocatoria**.

3. Modelo de evaluación versión para el profesor, V Convocatoria

El Presidente indica que el documento del **Modelo** está **pensado para las Agencias** y es de dificultosa lectura para la Comisión, identificamos que en la UBU se partía de una situación conservadora para el peso de la opinión de los estudiantes (15 puntos) y se quiere que sea mayor. Con esto, el Presidente señala que se ha hecho una versión reducida del documento para el profesorado, esta versión sigue el Modelo. Dicha versión se ha enviado a D. Ramón Enrique Viloria Raymundo para que analizase el **apartado de reflexiones**, dada su experiencia en el Programa y con el conocimiento aportado en su ponencia en la sesión del día 11 de noviembre de 2012, en este momento la Coordinadora de Calidad apunta que el profesor Viloria ha realizado este análisis y lo ha enviado a la presidencia de la Comisión.

La vocal, Dña. Sonia San Martín Gutiérrez pregunta si **esta versión es igual que la anterior**, a lo que el Presidente indica que se trata de ir mejorando en lo que hacemos, por lo que esta versión recoge de una forma más clara y concreta la información que figura en el Manual.

La vocal, Dña. Sonia San Martín Gutiérrez plantea que le surgen dudas en la **definición de las puntuaciones y los baremos**, no coincidiendo con la definición. El Presidente indica que seguro que aún hay defectos que se tienen que corregir para que lo cuantitativo se pueda ver reflejado en una valoración más cualitativa, siendo esto último el valor más relevante de la valoración. La profesora San Martín indica que esto es más difícil de justificar, exponiendo que de cara a una posible necesidad de justificación es mejor dejar este aspecto más claro a lo que el Presidente responde que se admiten sugerencias para una mejor calibración entre la parte cuantitativa y la parte cualitativa.

El vocal D. Francisco Javier Hoyuelos Álvaro indica sus dudas sobre el apartado **2.6 cualificaciones**, mostrando diferencias entre lo que aparece en la página 5 y en la página 14, diferencias entre cuantitativo y cualitativo, a lo que el Presidente y la Coordinadora de Calidad indican no existe ninguna contradicción entre lo referido a la evaluación cualitativa y cuantitativa. El profesor Viloria indica también que puede que falte un "y además" en la redacción, a lo que el Presidente indica que lo

	<h1>Acta de reunión</h1> <h2>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

relevante no el valor numérico sino la reflexión que lo debe apoyar, y resuelve la modificación de la redacción para que acercarse más a lo que se quiere evaluar, en el texto de las páginas 5 y 6:

- Actividad correcta (C)
 - Texto original: “...igual a 50 puntos e inferior a 65”.
 - Texto modificado: “...igual a 50 puntos y no corresponde a la calificación B o A”
- Actividad destacada (B)
 - Texto original: “...igual a 65 puntos e inferior a 85. Los datos...”.
 - Texto modificado: “...igual a 65 puntos y además presente unos datos...”
- Actividad muy destacada (A)
 - Texto original: “...igual a 85 puntos. Los datos...”.
 - Texto modificado: “...igual a 85 puntos y además presente unos datos...”

El vocal, D. Ángel Aragón Torre expone el modelo que sigue ANECA donde se tiene que realizar una diferenciación entre puntos, por lo que propone **establecer valores mínimos a esos ejes**, es decir, cuantificar mediante mínimos para que en ciertos bloques se supere una puntuación. La vocal, Dña. Begoña Torres Cabrera indica que ANECA no discrimina, sino en su modelo es Sí o No. El profesor Aragón indica que su propuesta es para diferenciar más claramente lo Destacado de lo Muy Destacado. El Presidente indica que no ha habido tantos problemas para identificar la línea de separación entre las dos calificaciones, exponiendo igualmente que se tienen elementos fáciles de evaluar que sirven para decidir si alguien es o no excelente, por lo que hemos identificado puntos relevantes, igualmente. El Presidente informa que para la siguiente Convocatoria se pretende **aligerar el peso numérico del modelo**, no siendo un mecanismo rígido según la aplicación del modelo, de manera que se buscará algo más sencillo y que los evaluadores puedan tener fácil la justificación de la puntuación.

La profesora San Martín indica que en el apartado de materiales hay que tener en cuenta que la información que había en **UBUCampus** se ha perdido, a lo que el Presidente indica que se tendrá que dar el apoyo técnico correspondiente dado que aunque no aparezca ya, el material no se ha perdido.

La profesora Torres indica que en la **página 3**, en el punto d, faltaría parte de la redacción que si aparece en este punto en la Memoria, siendo la modificación:

- Texto original: “...Universidad de Burgos. Los profesores...”.
- Texto modificado: “...Universidad de Burgos durante la V Convocatoria de evaluación bastará con haber presentado solicitud de evaluación. Los profesores...”

El profesor Hoyuelos indica una modificación para la concordancia de este documento con el Manual, en la **página 2**, apartado c, siendo:

- Texto original: “...resultado no deficiente será...”.
- Texto modificado: “...resultado positivo...”

La profesora Torres indica que la **tabla de elementos evaluables y sus fuentes** que aparece en la página 7 no es la misma que aparece en la página web, a lo que Presidente y la Coordinadora de Calidad indican que la que está en este documento es la correcta, por lo que se procederá a actualizar la tabla de la página web.

La profesora Torres indica que en **Innovación Docente** también hay que señalar la influencia en la docencia, a lo que el Presidente responde que es cierto que también hay que ponerlo.

La profesora Martínez precisa que en investigación hay indicadores claros que para darles más relevancia, el profesor que los tenga sería bueno que los pusiera, a lo que la Coordinadora de Calidad apunta que ANECA así lo tiene establecido.

El profesor Hoyuelos pregunta sobre el documento a tratar en este punto del orden del día, en sus páginas 15 y 16, apartados 2.13, 2.14 y 2.15 si está bien redactado “...**en todos los años sometidos a evaluación...**” a lo que el Presidente señala que está igual que en el Manual si un profesor/a se presenta a evaluación tiene que tener claro que un año deficiente lo tiene en todos los años.

	<h1>Acta de reunión</h1> <h2>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

El profesor Hoyuelos indica que habría que solicitar a Decanos y Directores de Centro que hagan los informes a conciencia implicándose más.

El profesor Hoyuelos pregunta si se van a **repartir expedientes a los asesores externos**, tal y como recoge el documento en su página 16, punto 2.15, a lo que el Presidente responde que en la 4ª Convocatoria no se hizo, pero que en la 5ª Convocatoria si se quiere realizar, pudiendo hacer una segunda revisión de entre 10 y 15 expedientes. El Presidente indica que se puede decidir en este momento, por lo que solicita a los asesores externos su opinión al respecto. El profesor Alemany responde que esto es algo básico, sino se pregunta para qué están en la Comisión. El Presidente señala que los asesores externos no tiene que analizar 20 informes, sino que estén en la segunda parte de la evaluación para evaluar entre 2 o 3 informes, a lo que el profesor Aragón indica que entre los dos asesores externos pueden estudiar 8. El Presidente indica que de esta manera también la tarea del evaluador es revisada.

El profesor Hoyuelos indica la necesidad de **unificar terminología**, dado que en el cronograma pone informe de evaluación.

El profesor Hoyuelos señala que el **plazo de renuncia del profesor** coincide con otros puntos, del 28 de enero al 8 de febrero, a lo que el Presidente responde que hay una manera implícita de renunciar, no rellenando cualquier parte que se solicita, y una manera explícita, mediante presentación de renuncia.

La profesora Torres indica que en la página 15, tabla 3, el apartado del **Servicio de Inspección** no coincide con lo puesto en el manual, dado que no aparecen los expedientes disciplinarios, a lo que el Presidente responde que el Servicio de Inspección informa de lo grave, que es a lo que se va en el modelo y lo que redacta él en su informe.

El Presidente indica que tomando en consideración las propuestas debatidas, se aprueba el documento.

El profesor Hoyuelos indica que en el apartado 2.4, falta incluir a un miembro de la Unidad Técnica de Calidad como secretario de la Comisión, a lo que el Presidente responde que el personal de la Unidad Técnica de Calidad que asiste a estas sesiones lo hace en calidad de personal de apoyo a la Comisión.

4. Análisis de los documentos: “Datos de la actividad docente del profesorado” y “Reflexiones”

Documento de Reflexiones

El profesor Vitoria indica que al **documento de reflexiones**, se ha añadido un pequeño preámbulo incorporando algún punto más. El Presidente procede a su lectura realizar las modificaciones que se estimen oportunas.

La profesora San Martín pregunta si se ha establecido un **máximo para el documento de reflexiones** a lo que el Presidente responde que los evaluadores tendrán que decidir al respecto. Asimismo la profesora San Martín indica que el gran volumen de hojas hace difícil su evaluación, por lo que habría que pedir que los profesores que se sometían a evaluación fueran concisos, se propone añadir una coletilla como “se destacará lo relevante” en el punto 4.

El Presidente lee el punto 5 del documento del profesor Vitoria, la profesora San Martín señala que el contenido que aporten los profesores evaluados va se muy largo, a lo que Presidente responde que este informe de reflexiones no va a ser de igual tamaño para todas las asignaturas.

Seguidamente el Presidente lee el punto 6, indicando que lo que se tiene aquí es una definición muy laxa, para incluir cosas nuevas que están haciendo, aunque no sea propiamente innovación.

El Presidente lee el punto 7.

El Presidente indica que en ocasiones es demasiado detallado para todas las asignaturas y sería conveniente establecer limitaciones.

	<h1>Acta de reuni3n</h1> <h2>Comisi3n de Evaluaci3n de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

El Presidente solicita a los **asesores externos una valoraci3n**, tomando como referentes los modelos de evaluaci3n que ellos conocen. El asesor, D. Ram3n Alemany propone que el profesorado debera de hacer una reflexi3n semestral sobre su pr3ctica docente y as3 lo tendr3a ya realizado. Igualmente expone que es l3gico poner una limitaci3n de espacio.

El Presidente indica que para la presente convocatoria se tiene que aplicar el modelo existente, mientras que estos temas que hoy se plantean son una **mejora para sucesivas convocatorias**. El Presidente indica que lo valioso es lo que pone en el manual, 4 de las 7 cuestiones por lo que para este a no habr3 que **establecer una limitaci3n en el n umero de p3ginas se alando lo m3s relevante**.

La asesora, Dña. Maite Mart3nez indica que lo conveniente ser3a entre 1 y 3 hojas a 1,5 espacio entre caracteres de 1,5 para el total del informe. Igualmente se alanda que ser3a conveniente que los materiales vayan a parte en un documento anexo. La profesora Mart3nez indica que en la Universidad Aut3noma de Barcelona el profesor reflexiona sobre:

- Planificaci3n de la actividad docente.
- Desarrollo de la actividad docente.
- Resultados de la actividad docente.

El Presidente propone establecer una **limitaci3n al texto y la informaci3n** sobre lo que se reflexiona sea un anexo. La vocal, Dña. Isabel G3mez Ayala plantea si son realmente importantes el anexo y las evidencias (pantallazos, etc.), indicando que esta informaci3n es muy repetitiva.

Diferentes miembros de la Comisi3n entran en un debate, llegando a plantear que dichos **documentos se presenten por separado**, se cuestiona si se han de evaluar ambos o s3lo uno, a lo que el Presidente indica que se tiene que llegar a un punto medio, dado que el profesor tiene que presentar alguna evidencia.

El Presidente apunta que en el documento anexo ser3a donde habr3a una selecci3n de los materiales y el documento de reflexiones podr3a tener un tama no de aproximadamente unos 4500 caracteres, unas 3 p3ginas. El profesor Gonzalo indica que a lo mejor no es conveniente pasar del tama no de infinito a s3lo 3 p3ginas, a lo que la profesora Torres apunta que se piden muchos puntos para condensarlo s3lo en 3 p3ginas. El Presidente propone entonces el tama no de 5 p3ginas. La profesora Mart3nez, como asesora externa, indica que dado que los puntos sobre los que reflexionar los resultados y materiales deben estar referenciados e ir en el documento anexo tambi3n, afirmando que se tiene que reflexionar sobre todo, indicando que se ha de hacer un esfuerzo en la integraci3n evitando la repetici3n.

El Presidente **resume los acuerdos**, respecto al **documento de reflexiones**, lo siguiente:

- punto 2: las im3genes van al documento anexo, el profesor tiene que hacer comentarios sobre documentaci3n que ir3a en el anexo.
- Punto 3: se mantiene igual. La profesora Torres indica que cuando se habla de congresos, en el Manual se especifica m3s, donde pone: "...que han influido en la docencia...".
- Punto 4: Se establece una diferenciaci3n por asignatura a aadiendo cuando sean relevantes.
- Punto 5: se mantiene tal cual
- Punto 6: se mantiene tal cual

El Presidente indica que de los 7 apartados, aunque se reflexione sobre todo, principalmente el documento de reflexiones versar3a sobre 4 puntos, el resto de documentaci3n ir3a en el documento anexo finalmente el Presidente, seg un el consenso de la Comisi3n, indica que el documento de reflexiones tendr3a una extensi3n m3xima de 5 p3ginas.

La Profesora Torres precisa que ser3a conveniente en lo referente a **tutor3as**, dentro del **punto 1**, dejar la frase como est3a en el manual, a lo que el Presidente indica que si el profesor ha realizado estas tutor3as est3a bien que lo comente. El profesor Viloria precisa que el papel de las tutor3as cl3sicas ha cambiado por lo que conviene hacer alg un tipo de menci3n a lo que la vocal, Dña. Isabel G3mez Ayala comenta que no ha cambiado tanto el sistema. El profesor S3nchez se alanda que le parece mejor la propuesta de la profesora Torres, dado que esto es un proceso que se implanta poco a poco, indicando que se tiene que

	<h1>Acta de reunión</h1> <h2>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

indicar lo que aparece en la tutoría protocolizada. El Presidente indica que a la vista del debate, se decide no adjetivar las tutorías, dejándolo como tutoría académica.

El Presidente señala que se acuerda **separar en dos**: un documento con la evaluación y un documento con recomendaciones.

El Presidente concluye sobre este documento de reflexiones, indicando que se vuelve a redactar con las aportaciones expuestas, se envía a los miembros de la Comisión y se colgará en la web.

Documento de Datos de la Actividad docente del profesorado

El Presidente indica el contenido del **primer documento**, que hace referencia a los datos que van a la aplicación, salvo los que se den de oficio. Igualmente explica a los asesores externos la búsqueda de criterios de reparto uniforme, dando desde la comisión automáticamente esos puntos.

La profesora Torres indica que en el punto 2.6.1 está más desarrollado en la página web, por lo que el Presidente decide incorporar la modificación propuesta, quedando de la siguiente manera:

- Texto original: "...docente universitaria."
- Texto modificado: "...docente universitaria, cursos de idiomas y talleres."

5. Criterios de puntuación de la satisfacción de los estudiantes a partir de la VI Convocatoria

La profesora San Martín tiene que ausentarse de la sesión en el punto 3 del orden día, por lo que quiere indicar una serie de cuestiones sobre el punto 5, aunque aún no se haya llegado a ese punto del orden del día, correspondiente para su posterior debate, estas cuestiones son:

- Su satisfacción por el paso de encuestas en papel, en vez de online.
- Duda sobre la comparación y la validez de escalas.
- Indica que los ítems del cuestionario son sesgados.
- Indica que el Alfa de Cronbach no dice nada en estos casos, y que habría que hacer un análisis de ítems.
- Precisa que se tenga en cuenta a la gente experta en estos temas.

El Presidente indica que se trata ya de una encuesta contrastada adaptada del cuestionario *Student Evaluation of Educational Quality (SEEQ)- Short version. H. W. Marsh.*

La profesora San Martín indica que la recogida de encuestas está siendo diferente en algunos Centros, a lo que el Presidente señala conocerlo y expresa que el protocolo ha sido uniforme, pero que en algunos casos no se está siguiendo como se acordó y presento en las reuniones que mantuvo con los responsables de los centros.

Por último, la profesora San Martín se ofrece a mejorar la encuesta dado que tiene que tener un peso de un 30% en el modelo.

El Presidente aclara algunos aspectos introducidos por la profesora San Martín, como son:

- El Cuestionario original en versión larga tiene 35 ítems, indicando en su versión corta son 14 y que tras una traducción, interpretación, depuración y ajuste a nuestra Universidad se quedó en 10 ítems, decidiendo eliminar ítems que podrían dar problemas ya que establecían comparativas entre asignaturas y profesores. Igualmente indica que se moderó la intensidad emotiva del lenguaje original, adecuando la redacción al marco contextual de España.
- Se eligió este modelo de encuesta ya que tiene como referente el modelo de evaluación continua.
- La versión larga aporta más información al profesor, por lo que el Presidente señala que se está trabajando desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad para que esta versión larga esté en la plataforma y pueda ser auto administrada por el profesor de manera que le sea útil y pueda mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Coordinadora de Calidad toma la palabra para responder igualmente a las cuestiones planteadas por la profesora San Martín. Inicialmente señala que esta encuesta forma parte del conjunto de encuestas de

	<h1>Acta de reunión</h1> <h2>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

la Universidad de Burgos y que otras encuestas recogen otros aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje relacionados con las titulaciones y que no es aconsejable realizar una repetición de ítems. La profesora Saiz señala que lo indicado sobre a la técnica de elección de ítems en la elaboración de encuestas se debe de pasar previamente un análisis de jueces, que en este caso no se ha hecho al ser una encuesta ya analizada y validada. Igualmente indica que sí se realizó un **estudio piloto antes del paso de la encuesta en versión corta** y se realizó un análisis de ítems, eligiendo los que tenían una mayor validez, referente a la fiabilidad se podría hacer desde la correlación con un que podría ser el resultado de evaluación en Universidades referenciales.

El Presidente indica que la **fiabilidad y validez** es fundamental para poder generar resultados y que está es la primera vez que se ha realizado respecto de una encuesta y que se irá mejorando en las técnicas científicas sobre de fiabilidad y de validez de los instrumentos de evaluación.

El Presidente informa sobre una **primera exploración de los resultados** de las tasas de respuestas de las encuestas en este primer semestre, indicando que se ha incrementado la tasa de respuesta en los grados de: Enfermería, Finanzas y Contabilidad (ha pasado de 5,71 a 66,17) y en la Facultad de Humanidades y Educación (tiene un 56,8), por lo que el cambio de online a papel ha facilitado dicho incremento.

El Presidente informa sobre las **dificultades en la administración y paso de encuestas**, el procedimiento en papel ha supuesto un bajo coste (2000 €) si bien habrá que mejorar el seguimiento del protocolo realizado por el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios junto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad por parte de todos los Centros.

El Presidente indica que de la encuesta se tiene que extraer una puntuación final para el año que viene, a lo que el profesor Hoyuelos comenta que sería conveniente **modificar la fórmula anteriormente empleada**.

El profesor Hoyuelos propone quitar el primer ítem y cambiar el ítem 4 por: “El/La profesor/a ha sido accesible durante las horas de clase y las de tutoría”.

La profesora Gómez propone **reorganizar el orden de los ítems**, dado que algunos como el 2, 5 y 8 están relacionados, a lo que el Presidente contesta que al organización de ítems está hecha así a propósito, escala de verdad, con el fin de estudiar la consistencia de las respuestas del alumnado en caso de reclamaciones por parte del profesorado.

El Presidente informa que la **pregunta 11** del actual cuestionario, dado los resultados hasta ahora analizados por parte de la Unidad de Calidad evidencian que el alumnado no está respondiendo de forma ajustada a la misma no aportando información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por lo que la encuesta se va a procesar sobre 10 ítems.

El Presidente pasa a leer los **ítems de la encuesta objeto de introducir** y tener en cuenta para la puntuación final:

- 1. Indica una calificación más al estudiante.
- 2. Ítem de control hasta cierto punto con información relevante
- 3. A tener en cuenta en toda su extensión
- 4. A tener en cuenta en toda su extensión. La profesora Torres indica que la redacción “y después de clase” no queda clara, a lo que el Presidente responde que ahora no es el momento de cambiar el cuestionario, ya que están hechas las copias y pasado en el primer semestre.
- 5. A tener en cuenta en toda su extensión.
- 6. A tener en cuenta en toda su extensión.
- 7. A tener en cuenta en toda su extensión. El Presidente indica que por debajo está la evaluación continua.
- 8. A tener en cuenta en toda su extensión.
- 9. A tener en cuenta en toda su extensión.
- 10. Este ítem puede ser variable con opiniones muy diferentes.

	<h1>Acta de reunión</h1> <h2>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</h2>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

La profesora Martínez indica que en la **pregunta 10**, no sirve para medir la calidad de la docencia, una puntuación u otra no significa que sea mejor o peor profesor, a lo que la Coordinadora de Calidad comenta que también se está reflejando si el profesor ha hecho una planificación docente ajustada entre todas las asignaturas del curso y de la titulación. El vocal, D. Juan José Rodríguez Díez indica que esta pregunta no tiene mucho sentido. El Presidente comenta se ha detectado que el cambio no ha implicado una adaptación de los contenidos, se sigue impartiendo lo mismo, en menos tiempo, a lo que la profesora Martínez indica que la pregunta 10 puede ser un ítem de control para ver que está pasando al respecto. El profesor Alemany apunta realizar una referencia cruzada y temporal de los resultados.

El Presidente afirma que ese es el motivo por el que se deben buscar indicadores para poder hacer comparaciones y tener más información cruzada, incluso para la Comisión, a lo que la Coordinadora de Calidad añade que en Estados Unidos para tener referencias del proceso de enseñanza-aprendizaje se hacen observaciones de la docencia del profesor en el aula que son evaluadas por otros profesores especialistas en la materia y en la didáctica de la misma.

El Presidente indica la necesidad de sacar un número, aunque no es lo más importante, pero apoya la valoración, afirmando a continuación que no se tendrán las puntuaciones obtenidas en la pregunta 1 ni 10.

La profesora Gómez propone el siguiente **reparto de puntos** por agrupación de ítems:

- Preguntas 2, 5 y 8, con un valor máximo de 4 puntos
- Preguntas 3, 4 y 9, con un valor máximo de 3 puntos.
- Preguntas 6 y 7, con un valor máximo de 3 puntos.

El profesor Alemany propone que el profesor que esté por encima de la media de la titulación se le otorgue un punto, por debajo de la media se le reste un punto y lo mismo con la media del departamento. Propone hacerlo con el instrumento gráfico en el que se muestra la evolución, el rango de respuesta en cada ítem y la evolución de la situación de departamento y de centro. También indica que se haga por cada año, dado que en cinco años el profesor podría tener un máximo de 15 puntos realizando un análisis estructural de los resultados, estudiando cómo está el profesor a lo largo de este periodo en relación con el departamento y el centro.

El profesor Hoyuelos propone que se contextualice con el compañero del área, a lo que el Presidente pregunta si esto se puede llevar a un valor numérico. El profesor Vitoria indica que se puede agrupar y establecer un dato.

El Presidente indica que con esas ideas, fruto del debate de los miembros de la Comisión, se ha de plantear un análisis **estructural de los ítems**, pudiéndose agrupar de la siguiente forma:

- Preguntas 2, 5 y 8, cuestiones sobre materiales.
- Preguntas 3, 4 y 9, cuestiones sobre alumnos.
- Preguntas 6 y 7, cuestiones sobre la evaluación continua.

Asimismo señala que esta propuesta se va a utilizar para analizar los datos de evaluación del primer semestre y en función de los resultados la Comisión decidirá cuál será la ponderación definitiva de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la calidad de la docencia.

El profesor Rodríguez Díez indica que se va a obtener una puntuación en términos absolutos y pregunta **cómo se va a llevar eso a Docencia**, a lo que el Presidente responde que el informe particular del profesor con los resultados de la encuesta va a ser igual, indicando que lo se está analizando en esta sesión es la forma de extraer un valor numérico para Docencia.

El profesor Aragón pregunta sobre los **criterios de rechazo de encuestas**, a lo que la Coordinadora de Calidad responde que estos criterios deben concluirse en la Comisión a la vista de los resultados de las encuestas. El Presidente precisa que hasta junio se van a realizar encuestas. La profesora Torres pregunta si esta puntuación no se debería tener antes, a lo que el Presidente responde que la fórmula para el próximo año.

	<h2>Acta de reunión</h2> <p>Comisión de Evaluación de la Actividad Docente</p>	Fecha	14-1-13
		Hora inicio	16:30
		Hora fin	19:20
		Lugar	Sala de Juntas de Rectorado

6. Ruegos y preguntas

El Presidente indica que en el calendario se analiza la **superación de umbrales**, que en esta convocatoria en vigor se analizará por parte de la Comisión, de manera que si todos los profesores pasan los umbrales no habrá reunión, pero sino si habrá una reunión para estudiar los casos desde una aplicación de los criterios, esta reunión podría ser la semana del 11 de febrero.

El Presidente y la Coordinadora de Calidad indican que los **documentos modificados** en esta sesión se remitirán a los miembros de la Comisión para su revisión final antes de estar disponibles en la plataforma para el profesorado que ha solicitado evaluación de su actividad docente en la 5ª Convocatoria.

Sin más ruegos y preguntas se da por concluida la sesión, a las 19.20 horas.

BORRADOR